

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán gratis abono o cuando haya persona en la capital que pida de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837).

SECCION TERCERA

Núm. 2.934

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Aprobados en sesión plenaria del día 26 de mayo último los pliegos de condiciones del concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras de saneamiento de Fuedejalón por el Consorcio de Aguas «Labarta», quedan expuestos al público por plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y a efectos de reclamaciones, según lo determinado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 4 de junio de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION CUARTA

Núm. 2.939

Delegación de Hacienda

INTERVENCION

La Excma. Diputación Provincial, en solicitud dirigida a esta Delegación de Hacienda, manifiesta haberse ex-

traviado un resguardo de depósito de 1.759'85 pesetas en metálico, propiedad de D. Isidro Murillo Escuer, constituido en Zaragoza el 4 de julio de 1950 bajo los números 979 de entrada y 9.547 de registro.

Lo que se anuncia en este periódico para oír las reclamaciones que sobre el particular pueden presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además, de que llegando a conocimiento de las personas que lo hubieran encontrado se sirvan presentarlo en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta provincia dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo y sin efecto alguno, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Zaragoza, 30 de mayo de 1956.—El Delegado de Hacienda, Basildes Marcos.

Núm. 2.939

La Excma. Diputación Provincial, en solicitud dirigida a esta Delegación de Hacienda, manifiesta haberse ex-

traviado un resguardo de depósito de 1.738'10 pesetas en metálico, propiedad de D. Jesús Díaz Torcal, constituido en Zaragoza el 8 de septiembre de 1950 bajo los números 1.375 de entrada y 9.796 de registro.

Lo que se anuncia en este periódico para oír las declaraciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además, de que llegando a conocimiento de las personas que lo hubieran encontrado se sirvan presentarlo en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta provincia dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo y sin efecto alguno, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Zaragoza, 30 de mayo de 1956.—El Delegado de Hacienda, Basildes Marcos.

Núm. 2.902

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA

7.ª REGION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de las licencias de pesca expedidas por esta Jefatura durante el mes de mayo pasado:

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
641	3-5-56	Baltasar Muñoz Habían	Nuévalos	Jornalero
642	»	Juan Aylaro Muñoz	Cimballa	Cartero
643	»	Anunciación Jaime Yus	Monterde	Sus labores
644	»	Esteban Pérez Ramos	Cimballa	Jornalero
645	»	Virgilio Revuelto Revuelto	Monterde	Caminero
646	»	Blas Gonzalvo Val	Zaragoza	Sastre
647	»	Mariano Vizcarra Lobera	Idem	Relojero
648	»	Rufino Melero Nonay	Idem	Empleado
649	»	Manuel Mateo Marcos	Idem	Tranviario
650	»	Julio Castillo Biel	Idem	Cortador
651	»	Pedro Gallardo San José	Idem	Peón
652	»	José Pueyo Belzuz	Mequinenza	Maestro
653	»	Luis R. Gracia Herrero	Zaragoza	Empleado
654	»	Angel Gabaldón Céspedes	Idem	Zapatero
655	»	Dionisio Gracia Ayala	Idem	Aprendiz
656	»	José-Luis Gracia Serrano	Calatayud	Comercio
657	»	José Sierra Usón	Zaragoza	Ebanista
658	»	Arcadio Gudeña	Tiermas	Peón
659	»	Joaquín González Lou	Ricla	Empleado
660	»	Antonio Cerdán Royo	Zaragoza	Impresor
661	»	Felipe Torres Garcia	Idem	Industrial
662	»	Ignacio Lanzuela Guallar	Idem	Obrero
663	»	José Bernabéu Contreras	Idem	Electricista
664	»	Angel Medrano Bartolomé	Idem	Mecánico
665	»	Juan Cebrián Cabrejas	Idem	Militar
666	»	Alfonso Tercero Castroviejo	Idem	Aprendiz
667	»	Luis Royo Vázquez	Idem	Moldeador
668	»	Manuel Martínez Garro	Casetas	Ferroviano
669	»	Victoriano Millán Tobajas	Torrijo de la Cañada	Labrador
670	»	Mariano Navarro Cuartero	Gallur	Pescador
671	»	Pascual Arguedas Morales	Nuévalos	Obrero
672	»	Juan Martí Asensio	Zaragoza	Artista
673	»	Jean Sallagoity Etehverry	Canfranc	Carabinero
674	4	Antonio Alvarez Burballa	Velilla de Ebro	Pescador
675	»	Isidro López Rodríguez	Zaragoza	Obrero
676	»	Lorenzo Ruiz Lorente	Idem	Ferroviano
677	»	Bernabé Martínez Pérez	Idem	Idem
678	»	Julián Ortega Gállego	Idem	Militar
679	»	Eduardo Alba Medel	Calatayud	Banca
680	»	Alfredo Vázquez Araujo	Escatrón	Mecánico
681	9	Antonio Royo Garcia	Zaragoza	Camarero
682	»	Juan Latorre Calvo	Idem	Jubilado
683	»	Enrique González Mompay	Idem	Comercio
684	»	Mariano Navascués Solanilla	Idem	Industrial
685	»	Abelardo Alda Medel	Daroca	Practicante
686	»	Emilio Bobed Vicente	Idem	Banca
687	»	Roque Gimeno Lapuente	Zaragoza	Militar
688	»	Pedro Alvarez Marin	Morata de J.	Vigilante
689	»	Andrés Nicolás Monclús	Idem	Veterinario
690	»	Evaristo Sancenón Francia	Idem	Vigilante
691	»	Valero Sancho Lou	Idem	Comercio

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
692	5-5-56	Francisco Martínez Céspedes	Morata de J.	Médico
693	»	Manuel Sancho Oliván	Mequinenza	Minero
694	»	Nicolás Berenguer Santaularia	Idem	Idem
695	»	Miguel Nicolás Mur	Idem	Idem
696	»	Amadeo Latorre Blasco	Zaragoza	Empleado
697	»	José Serrano Minguillón	Idem	Idem
698	»	Arturo Arroyo Gracia	Idem	Mecánico
699	»	Victoriano Capapé Lafuente	Idem	Jornalero
700	»	Ana-María Liarte Valmaseda	Calatayud	Sus labores
701	»	Victor Esteras Sebastián	Idem	Ganadero
702	»	Francisco Alfaro Bielsa	Escatrón	Farmacia
703	»	Manuel Alfaro Olaso	Idem	Estudiante
704	»	Mariano Rodrigo Caldri	Quinto de Ebro	Albañil
705	»	Nicanor Hoyas Valencia	Idem	Maestro
706	»	José Muñoz Navarro	Idem	Ferroviario
707	»	Victor Alcolea Puentes	Idem	Carpintero
708	»	Jesús Ruiz Budría	Idem	Empleado
709	»	Mariano Berdala Oset	La Zaida	Ferroviario
710	»	Cecilio Mora Ricarte	Idem	Peluquero
711	»	Feliciano Grima Lobera	Idem	Ferroviario
712	»	Felipe Rubio Gracia	Idem	Guarda jurado
713	»	José Luis Sancho López	Calatayud	Industrial
714	»	Miguel Villalba Sediles	Sabiñán	Jubilado
715	»	Gregorio Forcano Guallarte	Zaragoza	Militar
716	»	Gabriel Sancho Continente	Velilla de Ebro	Obrero
717	»	Isaac Lou Sebastián	Calatayud	Industrial
718	»	Juan Puertas Ibáñez	Idem	Empleado
719	7	Heracio Pascual Pascual	Zaragoza	Militar
720	»	Lorenzo Martín Gracia	Canfranc	Empleado
721	»	Miguel Sanz Cataina	Daroca	Escolar
722	»	Mariano Sanz Cataina	Idem	Sastre
723	»	Félix Sánchez Zapata	Utebo	Metalúrgico
724	»	Amadeo Arguedas Sicilia	Nuévalos	Jornalero
725	»	José García Gonzalo	Zaragoza	Militar
726	8	Nicanor del Río Badía	Calatayud	Industrial
727	»	Emiliano Irún Ruiz	Novillas	Pescador
728	»	José Gracia Camero	Zaragoza	Fontanero
729	»	Domingo Castro Gracia	Idem	Chofer
730	»	Angel Alonso Villafranca	Idem	Cortador
731	»	Hipólito Lafuente Sicilia	Idem	Abogado
732	»	José Luis Rodrigo	Idem	Aprendiz
733	»	Francisco Gracia Pellicer	Idem	Platero
734	»	Pascual Gracia Cristóbal	Idem	Metalúrgico
735	»	Rufino Diez Ortúñez	Idem	Peón
736	»	Julio Ayeté Zalduendo	Idem	Fontanero
737	»	Manuel Laiglesia Longás	Idem	Comercio
738	»	Manuel Nombrados Jordán	Idem	Cantero
739	»	Valero Pros Verges	Idem	Comercio
740	»	Miguel Solanas Segura	Idem	Electricista
741	»	Santiago Barando Latorre	Idem	Comerciante
742	»	Cristóbal Ramo Vargas	Idem	Empleado
743	»	Pedro Simón Cester	Idem	Jornalero
744	»	Pascual Escudero Comín	Idem	Idem
745	»	Jesús Sopena del Río	Idem	Ferroviario
746	»	Roberto Pérez López	Terrer	Secretario
747	»	Ricardo García Unzurrunzaga	Idem	Administrativo
748	»	Joaquín Rodríguez Lacambra	Idem	Hojalatero
749	»	Vicente Gimeno Velilla	Idem	Empleado
750	»	Roberto Pérez Moreno	Idem	Estudiante
751	»	Ramón Huerta Esteban	Zaragoza	Ferroviario
752	»	Richard J. Haney	Idem	Militar
753	»	Salvadore W. Remp Junior	Idem	Idem

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
754	8-4-56	Robert Maurice Mooney	Zaragoza	Militar
755	»	Roberto Lahoz Gimeno	Calatayud	Panadero
756	»	Segundo García Nervión	Idem	Carnicero
757	9	Antonio Rubio García	Zaragoza	Sastre
758	»	Emilio Barbacil Gonzalo	Idem	Pintor
759	»	Florencio Miranda Ceraán	Idem	Galletero
760	»	Angel Domingo Lahuerta	Idem	Oficinista
601	»	Pedro Rupérez Núñez	Idem	Jornalero
762	»	Esteban Pérez Mené	Idem	Jubilado
763	»	Bernardino Hernández Gasca	Idem	Metalúrgico
764	»	Pedro Ganchola Camón	Idem	Carnicero
765	»	Ramón Serrano Sos	Terrer	Empleado
766	»	Joaquín Yarza Lober	Brea de Aragón	Confitero
767	»	Gregorio Mourgo Marco	Idem	Labrador
768	»	Inocencio Sancho Oliván	Mequinenza	Minero
769	»	Manuel Fullola Blanch	Idem	Idem
770	»	Antonio Gimeno Anarés	Idem	Albañil
771	»	Manuel Viallet Estiuga	Idem	Minero
772	»	José Arrechea Arrechea	Zaragoza	Ingeniero
773	»	Enrique Gascón Anarés	Idem	Ferrovionario
774	»	Enrique González Villanueva	Idem	Comercio
775	»	Francisco Lancina Acón	Idem	Idem
776	»	Robert J. Harris	Idem	Militar
777	»	Jesús Luna Alonso	Idem	Fundidor
778	»	José Heriéro Palacios	Belchite	Empleado
779	»	José Labrador Sancho	Zaragoza	Idem
780	»	Antonio Marco Esteban	Idem	Dibujante
781	11	Raimundo Ezquerria Garetá	Quinto de Ebro	Zapatero
782	»	Fortunato Oves Troyas	Zaragoza	Pescador
783	»	Gonzalo Monzas Labad	Capfranc	Militar
784	»	Ernesto Barbañero Rubio	Zaragoza	Pintor
785	»	Pascual Gracia Perún	Idem	Metalista
786	»	Miguel Vallejo Gracia	Daroca	Carnicero
787	»	Antonio Val Beltrán	Idem	Jornalero
788	»	Abido Deigado Medrano	Ariza	Veterinario
789	»	Leonardo Ezpeleta Triasobares	Almonacid de la Cuba	Médico
790	»	José-Maria Oneca Recaj	Zaragoza	Militar
791	»	Tomás Abad Orós	Mequinenza	Empleado
792	»	Diego Ruti Soler	Idem	Minero
793	»	Inmaculada Martínez Pérez	Idem	Idem
794	»	Joaquín Vera Borges	Idem	Idem
795	»	Mariano Ilueva Lorenzo	Idem	Idem
796	12	Mariano Gonzaga Gomez	Calatayud	Jubilado
797	»	Faustino Valle Marzo	Zaragoza	Empleado
798	»	Pedro Bustillo Montero	Idem	Idem
799	»	Rafael Miralles Abadía	Idem	Fontanero
800	»	Rafael García García	Idem	Comercio
801	»	Gregorio Avellano del Río	Idem	Carpintero
802	»	José-Miguel Gómez Soler	Idem	Electricista
803	»	Venancio Martínez Romero	Idem	Baulero
804	»	Antonio Sánchez Júdez	Idem	Estudiante
805	»	Benito Monge Llorente	Calatayud	Empleado
806	»	Jesús García López	Idem	Barman
807	»	José-Maria Blas Montañés	Idem	Idem
808	14	Urbano Barcelona Lapuente	Brea de Aragón	Zapatero
809	»	Carmelo Bermejo Ruiz	Calatayud	Empleado
810	15	Antonio Viñuales Fanlo	Zaragoza	Comercio
811	»	Fernando Calleja Valdivieso	Idem	Militar
812	»	Juan González Benedicto	Calatayud	Banca
813	»	José Martín Usón	Idem	Empleado
814	»	Victoriano Per Yus	Zaragoza	Idem
815	»	Emiliano Marcellán Paredes	Idem	Pintor

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS ADQUIERENTES	VECINDAD	PROFESIÓN
816	15-5-56	Vicente Marqueta Lausín	Zaragoza	Decorador
817	»	Francisco Sanchez Casado	Idem	Empleado
818	»	Simón Vera Pramicio	Tiermas	Comercio
819	»	Teodoro Valiente Buisán	Zuera	Herrero
820	»	Miguel Yus Mateo	Nuévalos	Labrador
821	»	Eusebio Font Ramírez	Zaragoza	Jubilado
822	»	José-Luis Martínez González	Idem	Comercio
823	»	Angel Figueroa Gil	Idem	Sastre
724	16	Julián Sanz Carnicero	Idem	Hojalatero
825	»	José-Maria Cortés García	Idem	Galletero
826	»	Antonio Pradés Rodrigo	Idem	Ebanista
827	»	Vicente Calahorra	Idem	Zapatero
828	»	José Andrés Copóns	Idem	Comercio
829	»	Vicente Jordán Viñas	Idem	Aprendiz
830	»	Jesús Rodríguez Díez	Idem	Comercio
831	»	Julián Marquina Caño	Idem	Ferroviario
832	»	Luis Liarte Garcés	Idem	Carrero
833	»	Francisco Peñalver Gómez	Idem	Moldeador
834	»	Saturino Ceorrio García	Idem	Ferroviario
835	»	Gerardo Gómez Carceller	Idem	Idem
836	»	Vicente Alonso Aznar	Idem	Idem
837	»	Luis Murna Montañés	Idem	Idem
838	»	Mario Minibela Lapieza	Idem	A. comercial
839	»	Antonio Ordoñas Fandos	Sástago	Jubilado
840	»	Emilio Pérez Guerra	Calatayud	Estudiante
841	17	José-Alberto García Quesada	Idem	Idem
842	»	José Gómez Caballer	Idem	Idem
843	»	Fernando Jimeno Salvador	Zaragoza	Chapista
844	»	Félix Brocate Orzaiz	Idem	Jornalero
845	»	Pedro Fernández Ascaso	Idem	Empleado
846	»	Antonio Berdejo Pérez	Idem	Zapatero
847	»	Angel Sáinz Iglesias	Idem	Industrial
848	»	Miguel Mirguillón Insa	Sástago	Jornalero
849	»	Antonio Lezcano Romeo	Calatayud	Carpintero
850	»	Rafael Mayor Martínez	Zaragoza	Comercio
851	»	Rafael Giménez Blas	Daroca	Idem
852	»	Vicente Lorente Morales	Nuévalos	Jornalero
853	»	Clemente Torrero Anglada	Cimballa	Idem
854	»	Jesús Galindo Vidal	Ariza	Ferroviario
855	»	Ramón Hernando Pérez	Calatayud	Carnicero
856	18	Victor Muñoz Falcón	Escatrón	Del campo
857	»	Antonio Arnat Bueno	Ateca	Empleado
858	»	Francisco Herrero Villarmín	Calatayud	Banca
859	»	Agustín Prieto Lamas	Zaragoza	Militar
860	»	Francisco Quilez Calatayud	Idem	Telefonista
861	»	Emilio Velilla Fuentes	Idem	Sastre
862	»	Antonio Eras Cano	Idem	Agente de seguros
863	»	Francisco Tejel Casamán	Velilla de Ebro	Labrador
864	»	Miguel Abadía Contiente	Idem	Idem
865	»	Anselmo García López	Zaragoza	Pescador
866	»	Nicolás Sánchez Jiménez	Letux	Zapatero
867	19	Manuel Calleja Buesa	Zaragoza	Pescadero
868	»	Francisco Lausín Julián	Idem	Jornalero
869	»	Esteban Gil Maella	Idem	Empleado
870	»	Antonio Lavilla Aranda	Idem	Platero
871	»	Antonio Checa Herranz	Idem	Obrero
872	»	José Linares Salvador	Fuentes de Ebro	Labrador
873	»	José Gotor Solórzano	Calatayud	Carpintero
874	21	Bernabé Martínez Cester	La Cartuja Baja	Pescador
875	»	Antonio Royo Serrano	Zaragoza	Marmolista
876	»	Manuel Pola Lavilla	Brea de Aragón	Zapatero
877	»	Joaquín Rodrigo Serrano	Idem	Idem
878	»	Plácido Pallás Comas	Tauste	Empleado

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
879	29-5-56	José-Maria Seguí Ledesma	Tauste	Topógrafo
880	»	Julio Zueco López	Idem	Jornalero
881	»	Salvador Sáenz Sanmartín	Idem	Tejero
882	»	Joaquín Rius Adell	Mequinenza	Minero
883	»	Ernesto Cuesta Borobia	Pedrola	Albañil
884	»	Ricardo Hernández Malo	Zaragoza	Metaúlgico
885	»	Julio Giménez Barriguete	Gallur	Albañil
886	»	Julio Royo Sanjuán	Zaragoza	Empleado
887	»	José Magallón Arquézar	Velilla de Ebro	Obrero
888	»	Ricardo Lacasa García	La Almunia	Comerciante
889	22	Ricardo Aznar Almazor	Daroca	Estudiante
890	»	Paulino Horro Minguéz	Calatayud	Carnicero
891	»	Lázaro Francia Chueca	Terrer	Jornalero
892	»	Carlos Lafuente Pérez	Calatayud	Estudiante
893	»	Pascual Guallart Díez	Zaragoza	Farmacia
894	»	Virgino Molina Clavería	Idem	Sastré
895	»	José Lajusticia Pardo	Idem	Albañil
896	»	Luis Ventura Penén	Idem	Pescador
897	»	Rogelio Longaira Vallés	Idem	Ferrovionario
898	»	Ignacio Ceima Gazuela	Idem	Obrero
899	»	Manuel Fraguas Moreno	Idem	Electricista
900	»	Antonio Millán Lázaro	Idem	Jornalero
901	»	Manuel Veilla Ballano	Idem	Idem
902	»	Benjamín Pérez Comín	Idem	Obrero
903	»	Fernando Pina Giménez	Calatayud	A. comercial
904	»	Federico Pinilla Pérez	Brea de Aragón	Zapatero
905	»	Pablo Pinza Visier	Idem	Curtidor
906	»	Jesús Meris Barcelona	Idem	Escolar
907	23	Bias Millán Bonet	Illueca	Zapatero
908	»	Andrés Latore Ezquerria	Zuera	Chofer
909	»	Jesús Gámez Teira	Zaragoza	Ebanista
910	24	Joaquín Buenacasa Cardona	Idem	Jornalero
911	»	Maria Benito García	Idem	Albañil
912	»	Miguel Castilla Santamaria	Zaragoza	Comercio
913	»	José-Maria Moreno Lázaro	Daroca	Agricultor
914	»	Ramundo Catalán Copóns	Mequinenza	Minero
915	»	Pascual Gayán Minguíjon	Nuévalos	Labrador
916	»	Ascensión Veilla Pérez	Cimballa	Sus labores
917	»	Maximino Pérez Blanco	Idem	Jornalero
918	»	José Castejón Bartolomé	Monterde	Idem
919	»	Hilario Ramos Alvaro	Cimballa	Labrador
920	»	Juan-Pedro Pérez López	Idem	Jornalero
921	»	Martín Muñoz Gonzalo	Idem	Idem
922	»	Antonio Abanto Roy	Bubierca	Médico
923	25	Dionisio Escobedo Ruiz	Zaragoza	Industrial
924	»	Luis Escobedo Ruiz	Idem	Comercio
925	»	Angeles Escobedo Ruiz	Idem	Sus labores
926	»	Gonzalo de la Parra y Gil	Idem	Metaúlgico
927	»	Antonio Alfonso Trallero	Belchite	Farmacéutico
928	»	Joaquín Sancho Gargallo	Idem	Médico
929	26	Constancio Serrano Fraile	Brea de Aragón	Zapatero
930	»	Francisco Serrano Aldea	Idem	Idem
931	»	Angel Artigas Lamarca	Zaragoza	Empleado
932	»	Francisco Labrados Marín	Escatrón	Carpintero
933	»	Carlos Chaves González	Zaragoza	Pintor
934	»	Jesús Blasco Martínez	Idem	Conductor
935	»	Gregorio Martínez Prats	Idem	Jornalero
936	»	Angel Galilea Cabrerizo	Idem	Banca
937	»	Jesús Galindo Nielfa	Ariza	Ferrovionario
838	»	José Alcañiz Hinojosa	Borja	Banca
939	28	Jorge Norla Pal	Mequinenza	Panadero
940	»	Nicolás Royo Minguillón	Sástago	Zapatero

Número de orden	Fecha en que fué expedida	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ADQUIRENTES	VECINDAD	PROFESION
941	29-5-56	Nicolás-Ricardo Escuer Jara	Salvatierra de Esca	Albañil
942	»	Hoyde J. Piercey	Zaragoza	Militar
943	»	Emma Francés Kinsey	Idem	Sus labores
944	»	William L. Welch	Idem	Militar
945	»	Freddy Paul Snambeg	Idem	Idem
946	»	Shirley Gerard Wimberly	Idem	Idem
947	»	Richard M. Doyle	Idem	Idem
948	»	Dulplu Boyer Fuller	Idem	Idem
949	»	Thomas E. Kinsey	Idem	Idem
950	»	Andrés Antorán Torres	Idem	Jornalero
951	30	Hermenegildo Minguillón Pérez	Torrijo de la Cañada	Idem
952	»	Julían Melendo Corellano	Zaragoza	Confitero
953	»	Juan Jordán González	Idem	Chofer
954	»	Claudio Arguedas López	Idem	A. especialista
955	»	José Teba Martínez	Idem	Ferrovionario
956	»	José Franco Galindo	Idem	Ebanista
957	»	José-Antonio Zubáñez Giménez	Idem	Carnicero
958	»	Emillo Maldonado Ríos	Idem	Obrero
959	»	Francisco Ara Ginés	Idem	Ajustador
960	»	Mariano Torres Bona	Idem	Industrial
961	»	Juan A. Quintana Velilla	Idem	Empleado
962	»	Gregorio Hernández del Río	Idem	Comercio
963	»	Carlos Peinado Guerrero	Idem	Forjador
964	»	Benito Coronas Puértolas	Zuera	Chofer
965	»	Julían Verón García	Calatayud	Panadero
966	»	Luis-Julían Gregorio Ariza	Brea de Aragón	Collegial
967	»	José Alonso Gotor	Calatayud	Tratante
968	»	Angel Gotor Calmarza	Ateca	Empleado
969	»	Rafael Martín Gomollón	Monterde	Labrador
670	»	Jesús Segura Villamayor	Torrijo de la Cañada	Sacerdote
971	»	Miguel Gracia Baygorri	Sástago	Electricista

Zaragoza, 2 de junio de 1956.— El Ingeniero Jefe-Delegado: P. A., José-María Herce.

Núm. 2.916

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el "Boletín Oficial del Estado" número 153, de 1.º de junio en curso, aparece el anuncio de subasta para contratar las obras de construcción de cuatro manzanas de nichos, tres de alquiler y una a perpetuidad, en el Cementerio Católico de Torrero de esta capital.

El tipo en baja que servirá de base para la subasta será el de pesetas 1.043.784'28.

El plazo para la construcción de las obras será el de cuatro meses a partir del comienzo de las mismas, que deberá llevarse a la práctica dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta.

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse en este Ayuntamiento (Sección de Propiedades de la Secretaría General), den-

tro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante las horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación, quien dará fe del acto.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos, etc., se hallarán de manifiesto en la precitada Sección de Propiedades durante las horas hábiles de oficina y en el plazo de presentación de proposiciones.

Para tomar parte en la subasta será preciso constituir un depósito provisional de 20.875'68 pesetas, en la forma que determina el artículo 55 del Reglamento de Contratación Municipal, y el adjudicatario vendrá obligado a consignar dentro del plazo de diez días, siguientes a la notificación,

fianza definitiva, cuyo importe vendrá determinado por el artículo 82 de la mencionada Reglamentación de Contratación Local.

Zaragoza, 2 de junio de 1956.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

El modelo de proposición será el siguiente

D., vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento de identidad que acompaña, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, correspondiente al día de de 1956, referente a la subasta de las obras de construcción de cuatro manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero, tres de ellas de nichos de alquiler y la restante a perpetuidad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete,

con sujeción en un todo a los respectivos pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y que sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dichas obras por la cantidad de pesetas y céntimos (en letra y número), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.940

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Los precios máximos para la venta al público de las diversas calidades de aceite que han de regir durante el actual mes de junio son los siguientes:

Capital

Fino: 13'85 pesetas litro, más pesetas 0'05 litro de impuesto municipal.

Corriente: 13 pesetas litro, más pesetas 0'05 litro de impuesto municipal.

Provincia

Fino: 13'85 pesetas litro, más los impuestos municipales que hubiere establecidos, más los gastos de transporte de almacén, autorizados éstos por esta Delegación Provincial en las localidades donde no hubiera almacén.

Corriente: 13 pesetas litro, más los impuestos municipales que hubiere establecidos, más los gastos de transporte de almacén, autorizados éstos por esta Delegación Provincial en las localidades donde no hubiera almacén.

Se recuerda que para que un aceite sea considerado como fino precisa que tenga una acidez inferior a un grado, y de las características de olor, color y sabor peculiares de su calidad; y los corrientes, de uno a tres grados de acidez.

Zaragoza, 2 de junio de 1956.—El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 2.930

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital:

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 623 de 1956 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de

Trabajo de la provincia contra la Empresa "Maderas Maisterra", domiciliada en Casetas, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad principal total de 1.787'32 pesetas, más 1.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una sierra de cinta de 100 centímetros, con galera de 3'50 metros y rail de 12 metros de largo, aproximadamente, marca "Armentia y Cores", de Vitoria, sin número visible que la distinga, con su motor eléctrico acoplado a la misma, marca "Super-Elsa", de 15 caballos, número 65280, todo ello en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 10.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Casetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 23 del presente mes de junio, a las doce horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a 4 de junio del año 1956.—El Secretario, (ilegible).—El Magistrado, José Lueña del Muro.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reclamatorios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1956, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes

Expediente de habilitación de crédito 2.909.—Calcena

Expediente de suplemento de crédito 2.915.—Alforque

Padrón de prestación personal y de transportes

2.911.—Gallur

Presupuesto ordinario

2.895.—Ariza

2.896.—Ardisa

2.884.—Nonaspe

2.910.—Chiprana

2.912.—Belmonte de Calatayud

2.914.—Borja

Núm. 2.920

LA ZAIDA

Este Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de esparto albardín del monte "Dehesas Alta y Baja", de este municipio, bajo el tipo y condiciones que se expresan en el pliego de condiciones aprobado al efecto, y que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones, y, en su caso, resueltas que sean las mismas, se verificará la apertura de pliegos en el salón de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse proposiciones para optar a dicha subasta durante las horas de oficina.

Caso de resultar desierta esta subasta se celebrará la segunda en iguales condiciones, transcurridos que sean ocho días hábiles desde el señalado para la apertura de pliegos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Zaida, 1.º de junio de 1956.—El Alcalde, Luis Lierta.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.941

Región Aérea Pirenaica

Parque de Intendencia

El día 19 de junio, a las doce horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica (Calvo Sotelo, 4, entresuelo) subasta para la adjudicación del suministro de combustible para calefacción, por un importe total de 190.975 pesetas.

La documentación correspondiente a la misma podrá examinarse en sus oficinas todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 2 de junio de 1956.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Murillo Cerezuela.